

La **Asociación La Enseñanza Siglo XXI** se constituyó en 2007 para agrupar y dar soporte jurídico a las familias, trabajadores y alumnado del colegio La Enseñanza, tras el intento de cierre por la orden religiosa a la que pertenece. Después de catorce meses de movilizaciones y recabar apoyos en toda la sociedad de Santander y Cantabria, se consiguió que la titular del colegio diese marcha atrás en su anunciada decisión de cierre de la actividad educativa, y se abrió un camino de consenso entre las partes que permitiera dar viabilidad a un renovado proyecto. Fruto de ello se firmaron en marzo de 2008 los Convenios que se adjuntan con esta carta. Por una parte el convenio urbanístico entre el Ayuntamiento de Santander y la Compañía de María, incorporado posteriormente al PGOU de Santander de 2012, que garantiza la continuidad del centro concertado reubicado en una nueva parcela dentro del Ayuntamiento de Santander. Y un acuerdo privado entre nuestra Asociación y la Compañía de María donde se especifican los detalles referentes a las nuevas instalaciones y la calidad de la oferta educativa a desarrollar en las mismas, así como la garantía de la continuidad del proyecto educativo respecto a las familias y los trabajadores que actualmente continúan ligados al colegio situado en Vía Cornelia 2.

La crisis económica, iniciada precisamente tras haber conseguido esos valiosos acuerdos, que de modo muy especial afectó al sector de la construcción de viviendas, supuso una ralentización del proceso al ponerse en riesgo su viabilidad económica. No obstante lo cual, los trámites conducentes a la construcción del nuevo colegio, continuaron avanzando con la incorporación del Convenio en el PGOU de Santander aprobado en 2012, y con la preparación y tramitación de la pertinente documentación para la obtención de la licencia de obras.

Dicha tramitación permitió aprobar en el Pleno del Ayuntamiento celebrado el 30 de Julio de 2015 el Estudio de Detalle de la unidad de actuación donde debería construirse el nuevo colegio en una parcela en Corbán. Dicho acuerdo fue casi unánime, con el apoyo de los grupos Popular, Socialista, Regionalista y Ciudadanos, y las abstenciones de Izquierda Unida y Ganemos Santander Sí Puede. Sin embargo, cuando el expediente para otorgamiento de la licencia de construcción se había culminado y estaba a expensas del acuerdo de concesión de la misma, el Tribunal Supremo anuló el PGOU con la consiguiente suspensión de dicho expediente. La solución administrativa al conflicto del Colegio La Enseñanza se vio nuevamente paralizada, hasta que se retomó una nueva solución a través de la tramitación de una modificación puntual del PGOU de 1997 que retomó vigencia. Dicho expediente de Modificación Puntual ha culminado recientemente su tramitación administrativa, cuenta con todos los informes favorables para su aprobación por el Pleno del Ayuntamiento, pero dada la situación electoral por la que la Corporación se encuentra en funciones no podrá ser sometida a deliberación y votación, quedando pendiente de aprobación por la nueva Corporación que se constituya tras las elecciones del próximo Domingo 26 de Mayo.

Esta situación supone otro contratiempo a las aspiraciones de la comunidad educativa que aglutina nuestra Asociación, por cuanto se contaba con dicha autorización administrativa para reforzar el proceso de matriculación para el próximo curso, así como con la posibilidad de comenzar en este año la construcción de las nuevas instalaciones en Corbán a fin de poder realizar el traslado para el curso 2020/2021.

La posibilidad de que, después de tantos años, nos podamos encontrar con nuevos obstáculos o demoras es una de las principales preocupaciones de madres y padres, y trabajadores y trabajadoras de la Enseñanza, que en esta última década hemos logrado salvaguardar el proyecto educativo gracias a la unión y el esfuerzo de todos.

El motivo de la presente carta es solicitar de esa candidatura el **apoyo expreso a la continuidad del proyecto educativo del Colegio La Enseñanza de Santander**, así como el **compromiso de que, cualquiera que sea su responsabilidad en la nueva Corporación, contaremos con el apoyo de su Grupo Municipal para dar continuidad y agilizar los trámites pendientes, especialmente la aprobación de la modificación puntual que ha quedado sobre la mesa**, y todas las gestiones aparejadas para poder llevar a cabo la construcción del nuevo centro y el posterior traslado a esas instalaciones en el plazo de tiempo más breve posible.

En tal sentido estaría encantado de recibir por correo electrónico la posición de esa candidatura al respecto, que espero sea favorable a nuestro propósito, a fin de dar traslado de modo inmediato a la comunidad escolar para su conocimiento.

Para cualquier cuestión referente a este tema, no duden en ponerse en contacto conmigo a través del correo electrónico o del teléfono y estaré encantado de aclarar cualquier duda o de recibir su respuesta de apoyo y compromiso con los objetivos planteados en esta carta.

Santander a 17 de mayo de 2019.

FDO: Ramón Meneses Castillo
Presidente de la Asociación La Enseñanza Siglo XXI